



INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES DELCOMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO 2024
(ANEXO 2)









ANTECEDENTES

Con base a los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de Diciembre de 2019, la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con fecha 27 de julio de 2022, integra su Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), con la finalidad de promover la ética y la integridad pública que permita una mejora constante del clima y la cultura organizacional, así como dar tratamiento a lo señalado en el Código de Ética, Reglas de Integridad e impulsando la integridad entre los servidores públicos, llevando acciones para fortalecer el comportamiento ético.

Con fecha 8 de diciembre de 2022, la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, reestructura su Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, con motivo del cambio de la Administración Pública del Estado.

En la primera sesión ordinaria llevada a cabo el 21 de marzo del año 2024, fue aprobado el Programa de Ética e Integridad (PROEI) para el ejercicio 2024, dicho programa contiene las actividades que el comité llevaría a cabo en el interior de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para vigilar y promover el comportamiento ético que deben sujetarse los servidores públicos.

Por lo anterior, a fin de informar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el avance y cumplimiento de las actividades programadas en el ejercicio 2024, y de estar en posibilidades de presentar al Comité de Control y Desempeño Institucional el Informe Anual de Actividades, se rinde el presente informe.

Sk:











CONTENIDO

| | , | Pág. | |
|-----|---|------|-------------|
| I | Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2024 (PROEI) | 4 | |
| Ш | Número de Servidores Públicos Capacitados en temas relacionados con Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés u otros temas relacionados | 6 | \ <u>``</u> |
| III | Otras Acciones. | Qui. | 4 |
| | | | |





I. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 (PROEI)

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, informa el cumplimiento del programa Anual de Trabajo 2024, denominado Programa de Ética e Integridad (PROEI).

El cual se informa a continuación:

| No. | Objetivos | Actividades | Meta | Estatus |
|-----|---|--|--|---|
| 1 | Dar cumplimiento a la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo. | Participar en la Elaboración del Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo. | Enriquecer y validar la propuesta del Código de Conducta que será de aplicación para las personas servidoras públicas adscritas a la CGC. | Acuerdo 04/2SO- COEPCI/12-2024 y Acuerdo 05/2SO- COEPCI/12-2024 en proceso con un avance del 10% |
| 2 | El correcto cumplimiento del PROEI de la Coordinación General de Comunicación para el ejercicio 2024. | Seguimiento al Programa de Ética e Integridad 2024. | Supervisar la operación del PROEI, y emitir las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento. | Acuerdo 02/2SO- COEPCI/12-2024, en proceso con un avance del 70% |
| 3 | Promover la Ética y la Cultura de Integridad en la Coordinación General de Comunicación. | Difusión del marco normativo en materia de Ética e integridad | Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de la Reglas de Integridad y del Código de Conducta a las personas servidoras públicas de la CGC. | Acuerdo 04/25O- COEPCI/12-2024, en proceso con un avance del 50% |
| 4 | Sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de ética e integridad, así como de temas igualdad y equidad de género, y de temas afines que generen conductas éticas y transparentes. | Capacitación de las personas servidoras públicas de la CGC, en materia de ética e integridad, así como de cursos afines. | Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, capacitando a las personas servidoras públicas en temas de ética e integridad | Acuerdo 03/2SO- COEPCI/12-2024, en proceso con un avance del 80% |
| 5 | Prevenir desviaciones éticas y fomentar una cultura de integridad entre las personas servidoras públicas de la CGC en el ejercicio de sus funciones. | Evaluación de conocimiento de los principios y valores Éticos. | Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública | Acuerdo 09/2SO- COEPCI/12-2024, en proceso con un avance del 60% |





















| TANA ROO | 2022 2027 | | | |
|----------|---|---|---|---|
| 6 | Recabar la suscripción de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta" de la Coordinación General de Comunicación. | Actualización de las "Cartas compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación | Lograr el 100% de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado | Acuerdo 03/2SO- COEPCI/12-2024, en proceso con un avance del 85% |
| 7 | Elaborar el PROEI 2025 | Contar con un programa anual que le permita al COEPCI dar cumplimiento a sus funciones como Comité, y que coadyuban para la sensibilización de conductas éticas y de integridad de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones. | Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, el Programa Anual de Trabajo, y enviar una copia del mismo a la Unidad dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación. | Concluido |
| 8 | Presentar a los miembros del COEPCI, las actividades realizadas en el ejercicio 2024. | Elaborar el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2024 | Presentar en el mes de enero al Titular de la CGC, a la Unidad y al COCODI en la Primera Sesión del Ejercicio 2025, el informe anual de actividades. | Concluido |
| 9 | Contar con un procedimiento para recepcionar y dar atención a las delaciones. | Establecer mecanismos para la recepción y atención de las delaciones por conductas inadecuadas en las personas servidoras públicas. | Establecer procedimiento para la recepción y atención a incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. | Acuerdo 06/2SO- COEPCI/12-2024 Concluido |
| 10 | Detectar conductas contrarias a la Ética e Integridad, que puedan afectar la imagen Institucional de la CGC, y ocasionar daños al Clima organizacional y al Erario Público. | Recepcionar y dar atención a delaciones por incumplimiento a los Códigos de Ética e Integridad. | Recibir y dar tratamiento a los señalamientos por incumplimiento a los Códigos de Ética e Integridad. | Acuerdo 08/2SO- COEPCI/12-2024 y Acuerdo 08/2SO- COEPCI/12-2024 - Concluido |









II. NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS.

En el ejercicio 2024, de un total de 87 servidores públicos adscritos a la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación:

Tabla de Resultados Obtenidos por Cursos Programados

| Curso | Hombres | Mujeres | Total |
|---|---------|---------|-------|
| Código de Ética y Sistema Anticorrupción | 40 | 29 | 69 |
| Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | 33 | 19 | 52 |
| Responsabilidades Administrativas. | 31 | 22 | 53 |

En este mismo año se tuvo un acercamiento con la SEMUJERES para consultar y solicitar el apoyo para la impartición de cursos que refuercen los conocimientos en materia de igualdad de género, masculinidades igualitarias, acoso sexual y laboral, los cuales se incluirán en la programación de capacitación a ser aplicado en el ejercicio 2025, para que la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, cuente con un Programa de Capacitación que permita sensibilizar y ejercer de manera ética, e integra sus funciones a los Servidores Públicos.





III. OTRAS ACCIONES

Con el objeto de que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, cuente con una identidad visual que lo represente, transmita los valores, confianza y compromiso, no solo de este cuerpo colegiado, sino en forma integral de la Coordinación General de Comunicación, se propuso el diseño de un logo para el COEPCI, mismo que fue aprobado por la titular de la Coordinación, la Dirección de imagen del Gobierno del Estado y el mismo comité.

